

cedida la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos de porcino del término de Montalbán (Córdoba).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/96, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96), Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94) y Orden de 10 de mayo de 1994 que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), y Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 9 de marzo del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación mediante la incorporación de ganaderos de porcino del término de Montalbán en la citada Agrupación de Defensa Sanitaria.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados y dése traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado c), punto 3, de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 9 de marzo de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, Sexta Planta, se ha interpuesto por ANPE Sindicato Independiente recurso contencioso-administrativo núm. 321/98, Sección 1.ª D.F. RG 1312 contra acuerdos adoptados en desarrollo del párrafo 6, punto 1, del Acuerdo de bases hacia un pacto por la Educación sobre oferta anual de empleo público en centros educativos no universitarios y cobertura de bajas de personal docente suscrito el 6.2.98, entre la Consejería de Educación y Ciencia, la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC.OO.).

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de marzo de 1998.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, Sexta Planta, se ha interpuesto por ANPE Sindicato Independiente recurso contencioso-administrativo núm. 260/98, Sección 1.ª RG 1084 contra el acuerdo suscrito, con fecha 16 de diciembre de 1997,

entre la Consejería de Educación y Ciencia, la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC.OO.), para mejorar la gestión de los Comedores Escolares de los Centros Públicos no Universitarios dependientes de la Consejería.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de marzo de 1998.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de febrero de 1998, de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales, por la cual se hacen públicas las Resoluciones de subvenciones concedidas durante el tercer trimestre de 1997, para actividades medioambientales.

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 23 de julio de 1997, se han concedido las subvenciones a las entidades que seguidamente se relacionan para la realización de Campos de Voluntariado Ambiental, Aplicación Presupuestaria 01.20.00.03.00.780.00.34B.1, expediente 271/97/A/00, las cuales se consideran de interés para la Comunidad Autónoma:

ALMERÍA:	
Asociación Illex. "Conservar y conocer la naturaleza".	900.000.-
CÁDIZ:	
AA. VV. Ubrique Sierra, "Adecuación de la calzada romana"	900.000.-
Aula Medioambiental Tropical, "Mantenimiento y limpieza de fondos marinos y superficie"	890.500.-
Huerto Alegre S. Coop. And., "Recuperación de Senderos"	900.000.-
HUELVA:	
Doñana Almonciga, "Doñana 97"	893.200.-
JAÉN:	
Asoc. Amigos P.N. Sierra Mágina, "Actividades de conservación de habitats en Mágina"	900.000.-
Adeoca, "Conservación Jardín Botánico El Hornico"	898.440.-
MÁLAGA:	
Suber, Turismo Rural y Animación, "Regeneración ambiental en La Saucedá"	899.835.-
Asoc. Ave Fenix, "Anillamiento de Flamencos"	900.000.-
SEVILLA:	
Argos, Servicios Educativos, "Ecomuseo y Centro Ambiental en la Estación de Cazalla"	900.000.-

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 16 de diciembre de 1997, se ha concedido las subvenciones a los entes locales que seguidamente se relacionan para la realización de actividades de Voluntariado Ambiental, Aplicación Presupuestaria: 01.20.00.03.00.760.00.34B.3.1994.000, Expediente: 276/97/A/00, las cuales se consideran de interés para la Comunidad Autónoma:

ALMERÍA	
AYTO. ADRA	
"Conservación del Fartet"	300.000.-
AYTO. ALBOX	
"Medio Ambiente urbano y defensa medio forestal"	300.000.-
AYTO. BERJA	
"Voluntariado ambiental en Fuente de Marbella"	200.000.-
AYTO. CUEVAS DE ALMANZORA	
"Conservación y recuperación litoral"	300.000.-
AYTO. DALIAS	
"Recuperación antiguo vertedero"	200.000.-
AYTO. HUÉRCAL	
"Mejora del medio urbano"	150.000.-
AYTO. PURCHENA	
"Señalemos nuestros senderos"	250.000.-
AYTO. TIJOLA	
"Restauración merendero Fuensanta"	150.000.-

CÁDIZ:

AYTO. ALGAR	
"III Campaña actividades voluntariado ambiental"	300.000.-
AYTO. BENALUP	
"Reforestación participativa"	200.000.-
AYTO. CÁDIZ (F.M.J.D.)	
"Actividades Educación Ambiental y conservación litoral"	250.000.-
AYTO. JEREZ DE LA FRA.	
"Catalogación especies de flora y fauna"	300.000.-
AYTO. SAN FERNANDO	
"Camposoto, la última playa natural"	150.000.-
IMUCONA	
"Reforestación Sierra de San Cristobal"	250.000.-

CÓRDOBA

AYTO. ADAMUZ	
"Preservación y señalización montes comunales"	200.000.-
AYTO. ALMEDINILLA	
"Recuperación entorno ambiental"	250.000.-
AYTO. BAENA	
"Bacna Verde, voluntariado en bosques de ribera"	300.000.-
AYTO. CÁRDENA	
"Aldea del Cerezo"	200.000.-
AYTO. EL VISO	
"Conservación reforestación de parajes"	250.000.-
AYTO. FUENTE PALMERA	
"Repoblación márgenes "Los arroyones"	300.000.-
AYTO. MONTEMAYOR	
"Reforestación antigua escombrera"	200.000.-
AYTO. MONTILLA	
"Mantenimiento y conservac. zonas reforestadas"	250.000.-
AYTO. PEÑARROYA	
"Recuperación, señalización y reforestación merendero municipal"	200.000.-
AYTO. RUTE	
"Regeneración áreas degradadas por vertidos sólidos"	250.000.-
AYTO. TORRECAMPO	
"Forestación antiguo vertedero municipal"	250.000.-

GRANADA

AYTO. ALBOLOTE	
"Reforestación participativa"	275.000.-
AYTO. ALBUÑOL	
"Conservac. y mantenimiento del litoral"	300.000.-
AYTO. ARMILLA	
"Aula viva"	200.000.-
AYTO. ATARFE	
"Itinerarios guiados y mantenimiento Sierra Elvira"	250.000.-
AYTO. BENAMAUREL	
"San Marcos: blanco-verde sin basuras"	250.000.-
AYTO. EL VALLE	
"Mantenimiento y restauración arborea"	200.000.-
AYTO. HUÉSCAR	
"Señalización senderos"	300.000.-
AYTO. HUÉTOR-VEGA	
"Proyecto piloto de Educación Ambiental"	200.000.-
AYTO. LAS GABIAS	
"Restauración ribera del río Dilar"	250.000.-
AYTO. LOS GUAJARES	
"Mantenimiento, señaliz. y vigilancia ruta río La Toba"	200.000.-
AYTO. MONTEFRIO	
"Mejora medio ambiente urbano"	200.000.-
AYTO. POLOPOS-LA MAMOLA	
"Reforestación participativa"	300.000.-
AYTO. PUEBLA DE DON FRADRIQUE	
"Espacios naturales"	200.000.-
AYTO. SANTA FE	
"Espacios periurbano de la Dehesa"	285.000.-
AYTO. VELEZ BENAUDALIA	
"Defensa del medio forestal"	150.000.-
AYTO. VILLANUEVA MESIA	
"Ruta ecológica en casco urbano y periurbano"	200.000.-

HUELVA

AYTO. AYAMONTE	
"Conservación del litoral"	300.000.-
AYTO. CALAÑAS	
"Conservación y mejora del entorno "El Morante"	200.000.-
AYTO. GIBRALEÓN	
"Virens'97"	250.000.-
AYTO. SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	
"Respetamos la naturaleza y el medio urbano"	250.000.-
AYTO. SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	
"Plantación arboleda en escombreras"	250.000.-
AYTO. SANTA OLALLA	
"Señalización de caminos rurales y edición de trípticos"	150.000.-
AYTO. VILLABLANCA	
"Agricultura y respeto medioambiental"	250.000.-
AYTO. VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	
"Medio ambiente urbano"	250.000.-
MANCOMUNIDAD ISLANTILLA	
"Conservac. y divulgación ambiental litoral"	300.000.-
MANCOMUNIDAD ISLANTILLA	
"Red intermunicipal senderos"	300.000.-

JAÉN

AYTO. ALCALA LA REAL	
"Mejora de la calidad ambiental en el medio"	250.000.-
AYTO. BÉLMEZ DE LA MORALEDA	
"Restauración áreas degradadas en cauces"	200.000.-
AYTO. CAZALILLA	
"Limpieza vertederos incontrolados"	200.000.-
AYTO. HUELMA	
"Restauración escombreras"	200.000.-
AYTO. LINARES	
"San Antonio, la Zarzuela y El Cerro por su medio"	225.000.-
AYTO. MARTOS	
"Marios limpio"	300.000.-
AYTO. QUESADA	
"Reforestación participativa del antiguo vertedero"	200.000.-
AYTO. TORREDELCAMPO	
"Conoce tu pueblo"	200.000.-
AYTO. TORREDONJIMENO	
"Restaurac. y conserv. "El calvío" y "Las Quebradas"	200.000.-
AYTO. VILCHES	
"Tratamiento de taludes"	250.000.-
AYTO. VILLACARRILLO	
"Acondicionamiento, limpieza y reforestación"	200.000.-

MÁLAGA

AYTO. ALMARGEN	
"III Jornadas medioambientales"	300.000.-
AYTO. ALORA	
"Acciones protección del Camalón"	300.000.-
AYTO. BENALMÁDENA	
"Mantenimiento y reforestación pasillo verdes de dominio público"	300.000.-
AYTO. EL BÚRGO	
"Mejora de espacios verdes urbanos y periurbano"	300.000.-
JIMERA DE LIBAR	
"El bosque es cosa de todos"	200.000.-
AYTO. MONDA	
"Monda verde'97"	200.000.-
AYTO. PERIANA	
"Defensa del medio forestal"	250.000.-
AYTO. TOTALÁN	
"Día del árbol"	210.000.-
AYTO. VELEZ MÁLAGA	
"Mejor sin ruido"	180.000.-
AYTO. VILLANUEVA DEL ROSARIO	
"Limpieza Fuente Rejón"	200.000.-
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	
"Recogida y plantación plantas autóctonas"	200.000.-
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	
"Inventar, descripción y catalogación de pozos de nieve"	200.000.-

SEVILLA

AYTO. AZNALCOLLAR	
"Actuación en la Zarzita"	200.000.-
AYTO. CÁRMONA	
"Vigilancia pollos de cernicalo"	200.000.-
AYTO. EL CUERVO	
"Mejora de la laguna de los Tollos"	200.000.-
AYTO. EL RUBIO	
"Plantación árboles camino del cementerio"	200.000.-
AYTO. EL SAUCEJO	
"Vigilancia incendios forestales término municipal"	200.000.-
AYTO. LA CAMPANA	
"Revelación arroyo del Gamonal"	250.000.-
AYTO. MONTELLANO	
"Plantación márgenes Sº de San Pablo"	200.000.-
AYTO. MORÓN DE LA FRA.	
"Forestación Cruce de la Plata, actuación vía pecuaria"	175.000.-
AYTO. OLIVARES	
"Defensa Parque Periurbano"	150.000.-
AYTO. PUEBLA DE CAZALLA	
"Conservación Cuenca Río Corbones"	175.000.-
AYTO. UTRERA	
"Conservación y mejora descansadero La Higuera"	200.000.-
AYTO. VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	
"Programa campo de trabajo medioambiental"	200.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Los Carros-Merina"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Las Moreras"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Sierra del Viento"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Vereda del Valle"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Cordel de Hornachuelos"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Ures Mojones"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Parque del Pilar"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Santa María"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Cañada Rivera de Huéznar"	100.000.-
MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	
"Juncalajo, El Pedroso"	100.000.-

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 16 de diciembre de 1997, se ha concedido las subvenciones a las Asociaciones que seguidamente se relacionan, para la realización de actividades medioambientales, Aplicación Presupuestaria 01.20.00.03.00.780.00.34B.1, Expediente 713/97/A/00, las cuales se consideran de interés para la Comunidad Autónoma:

ALMERÍA

ASOC. ASTR. CULT. ORIÓN	
"Medio Ambiente de un espacio verde periurbano"	150.000.-
ASOC. CULT. EL BOJ	
"Medio Ambiente urbano: calidad ambiental y zonas verdes"	225.000.-
ASOC. ECOL. ECOALMANZORA	
"Defensa medio forestal, fauna y flora"	200.000.-
ASOC. JUVENIL LA PACHOCHA	
"Reconstrucción del camino Siero-Bacares"	200.000.-
GR. ECOL. MEDITERRANEO	
"Encuentro medioambiental almeriense"	275.000.-

CÁDIZ:

AA.VV. "88 UBRIQUE SIERRA"	
"Instalación paneles informativos fauna y flora"	150.000.-
AA.VV. BAZÁN	
"Revegetación del borde urbano"	250.000.-
AGADEN (CAMPO DE GIBRALTAR)	
"Defensa del litoral"	250.000.-
AGADEN BAHIA	
"Regeneración Cañada de San Fernando"	250.000.-
CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS	
"Conservación y recuperación cetáceos y quelónidos"	250.000.-
COLEC. ECOL. ORTIGA	
"Verde que te quiero verde"	250.000.-
FEDERACION ECOL. PACIFISTA GADITANA	
"Regeneración forestal Monte Prieto"	375.000.-
LA ZORRILLA	
"Defensa del medio forestal"	250.000.-
TAMAL	
"Bandera verde"	275.000.-

CÓRDOBA

ASOC. NAT. SIERRAS SUBBÉTICAS (A.N.A.S.S.)	
"Mantenimiento reforestación del monte público de El Arenal"	242.000.-
GRODEN	
"Recuperemos el Río Marbella"	200.000.-
GRUVOMA	
"Recuperación del manantial del Pozo-Las Graveras"	200.000.-
WWF-ADENA	
"Proyecto de conservación del Arroyo de Pedrosches"	175.000.-

GRANADA

A.P.A. VIRGEN DE LOS DOLORES	
"Defensa integral río Dilar"	150.000.-
ASOC. BUXUS	
"Conservac. y zonas húmedas Motril"	275.000.-
ASOC. COLECTIVO NATURA-GALERIA	
"Galería conservación y desarrollo"	250.000.-
ASOC. JUVENIL IBERUS	
"Sierra Elvira: isla natural"	200.000.-
ASOC. JUVENIL MADRE TIERRA	
"Creación espacio para Educación Ambiental en medio urbano"	175.000.-
FEPG GRANADA	
"Por la salud de mi barrio"	200.000.-
GEACONA	
"Preservación Paraje Natural Maro-Cerro"	275.000.-
GR. ECOL. ALBORAN	
"Vivero forestal"	200.000.-
GR. MONTAÑA MONTARAZ	
"Mantenimiento, limpieza y conservación del P.N. Sª Nevada"	250.000.-

HUELVA

ASOC. JUVENIL METRÓPOLIS	
"Recuperación ruta de los molinos de agua"	300.000.-
CLUB SUBMARINISMO ATLANTES	
"1ª Limpieza ecológica submarina litoral onubense"	300.000.-
FUND. CENTRO ESTUDIOS MARINOS	
"Limpieza y señalización almadraba Nueva Umbria"	300.000.-
WWF-ADENA "SIERRA DE ARACENA"	
"Ayudemos a nuestro Parque"	200.000.-

JAÉN:

ASOC. AMIGOS P.N. SIERRA MÁGICA	
"Mejora de la calidad paisajística en el Parque"	300.000.-
ASOC. CULT. SEIS SINEU	
"Plan Yeguas"	200.000.-
ASOC. ECOL. GUARDABOSQUES DE JÓDAR	
"Recuperación sendero La Lancha y realz. parque botánico"	250.000.-
ASOC. GRUPO ECOL. "VULPES"	
"Conservación Parque Natural "Alto Guadalquivir"	250.000.-
ASOC. TALLER DE ECOLOGIA	
"Limpieza y reforestación de "El Piélagu"	300.000.-

MÁLAGA:

ASOC. ALUM. VICENTE ESPINEL	
"Recuperación Jardín Botánico instituto"	145.000.-
ASOC. BOSQUES ESPAÑA BENALMADENA	
"Reforestación y mantenimiento del Cerro del Viento"	200.000.-

ASOC. RAICES DEL SEXMO

"Plantación de árboles en el Sexmo"	140.000.-
ASOC. RUEDAS CUADRADAS	
"Señalización itinerario bicicleta al Puerto de León"	200.000.-
COLECTIVO POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD	
"Reforestación en el Parque de la Camorra"	200.000.-
CRUZ ROJA DE MÁLAGA	
"Conservación del litoral"	225.000.-
ECOS DE MÁLAGA	
"Plantación bosques en paraje el Francés"	225.000.-
GR. ECOL. ALMORADUX	
"Recuperación y habitat piscícola río Turón"	250.000.-
JÓVENES GUARDABOSQUES DE MÁLAGA	
"Cada persona, un guardabosques voluntario"	200.000.-
SILVEMA	
"Vigilancia y control del águila perdicera"	200.000.-

SEVILLA:

AEDENAT-CICONIA	
"Recuperación y reforestación ribera río Genil"	200.000.-
ASOCIACIÓN ENEA	
"Regeneración del humedal"	280.000.-
ASOCIACIÓN CULTURAL CAMINO ABIERTO	
"Itinerarios botánicos por la Sª de San Pablo"	229.000.-
ASOCIACIÓN NATURALISTA OTIS TARDA	
"Mantenimiento y limpieza entorno y mejora elementos"	150.000.-
EL TALLER VERDE	
"Recuperación el arroyo del Lavadero"	300.000.-
GAIA	
"Plan de actuación verde Guadaira I"	210.000.-
GOSUR	
"Conservación y acercamiento flora y fauna Meandro de San Jerónimo"	275.000.-
REVERDES-SPAPS	
"Campamento de salvamento pollos de cernícalo"	250.000.-
TORREVERDE	
"Actuación y conservación zonas verdes de Torreblanca"	187.900.-

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 16 de diciembre de 1997, se ha concedido las subvenciones a los Entes que seguidamente se relacionan, para la realización de actividades medioambientales en la Comarca de Doñana, Aplicación Presupuestaria 01.20.00.03.00.760.00.34B.3.1994.000, Expediente 1943/97/A/00, las cuales se consideran de interés para la Comunidad Autónoma:

HUELVA:

Ayto. Bollullos del Condado "Bollullos limpio"	200.000.-
Ayto. Hinojos "Campaña de otoño de actividades medioambientales"	300.000.-

SEVILLA:

Ayto. Aznalcázar "Mantenimiento y limpieza del Puente Romano"	200.000.-
Ayto. Puebla del Río "Integración de Las Palmillas en el medio ambiente urbano"	200.000.-
Ayto. Villafraque del Guadalquivir "Adecuación de canales"	200.000.-

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 16 de diciembre de 1997, se ha concedido las subvenciones a las Asociaciones que seguidamente se relacionan, para la realización de actividades medioambientales en la Comarca de Doñana, Aplicación Presupuestaria 01.20.00.03.00.780.00.34B.1, Expediente 1961/97/A/00, las cuales se consideran de interés para la Comunidad Autónoma:

HUELVA:

Grupo Amigos Madroño "Educación y sensibilización sobre los valores ecológicos del medio"	254.000.-
Sociedad Española de Ornitología "Jornada Día Mundial de las Aves"	250.000.-

SEVILLA:

Asoc. Ecologista Alcarayón "El arroyo Alcarayón, patrimonio común"	300.000.-
--	-----------

Por Resoluciones de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de las fechas que se relacionan, se han concedido las siguientes subvenciones al amparo de la Orden de 22 de abril:

- Resolución de fecha 31 de julio de 1997, por la que se concede a la Asociación Ecología y Submarinismo (Sevilla), una subvención de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas.), para las «Jornadas de limpieza de fondos marinos». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B.1. Expediente: 1191/97/A/00.

- Resolución de fecha 10 de noviembre de 1997, por la que se concede a la Asociación de Emisoras Municipales (EMA), una subvención de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.),

para la edición de una revista radiofónica «Línea Verde». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 1862/97/A/00.

- Resolución de fecha 10 de diciembre de 1997, por la que se concede a la Asociación Alcaria (Baena, Córdoba), una subvención de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas (499.999 ptas.) para «Seguimiento de la biología reproductora de las rapaces del P.N. de las Sierras Subbéticas Cordobesas». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 1989/97/A/00.

- Resolución de fecha 10 de noviembre de 1997, por la que se concede a la Asociación EDUMA (Málaga), una subvención de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.), para la «Conferencia Touch'96». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 1867/97/A/00.

- Resolución de fecha 10 de diciembre de 1997, por la que se concede al Club Universitario de Actividades Subacuáticas (C.U.A.S.S.), (Sevilla), una subvención de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.), para las «V Jornadas de vídeo submarino». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 1987/97/A/00.

- Resolución de fecha 23 de diciembre de 1997, por la que se concede a la Asociación Andaluza de Malacología (Málaga), una subvención de trescientas cincuenta mil pesetas (350.000 ptas.), para la «Edición de la revista Malakos». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 1983/97/A/00.

- Resolución de fecha 23 de diciembre de 1997, por la que se concede a la Asociación para el Desarrollo de los Medios Audiovisuales «Verdenace» (Málaga), una subvención de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.), para la realización del cortometraje «El Abuelo y el Bosque». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 1988/97/A/00.

- Resolución de fecha 7 de enero de 1997, por la que se concede a la Confederación Ecologista Pacifista (CEPA), una subvención de cuatro millones doscientas mil pesetas (4.200.000 ptas.), para los proyectos «Río Barbate, corriente de aprendizaje», «Curso de iniciación a la ornitología» y «Curso de formación jurídica del voluntariado ambiental». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.03.00.782.00.34B. Expediente: 2083/97/A/00.

- Resolución de fecha 23 de diciembre de 1997, por la que se concede a la Federación Interdiocesana Andaluza del Movimiento Scout de Andalucía, una subvención de novecientas treinta y tres mil cuatrocientas treinta y una pesetas (933.431 ptas.), para los proyectos: «Congreso de Educación Ambiental no formal», «Jornadas de Educación Ambiental en los Parques Naturales», «Reedición del libro Salvar al mundo», «Publicación de la Hoja Informativa Verde Lis» y «Campaña de Educación Ambiental Verde Lis». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 2087/97/A/00.

- Resolución de fecha 23 de diciembre de 1997, por la que se concede a la Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT), una subvención de cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.), para la campaña «Un Andalúz, un Arbol». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.481.00.34B. Expediente: 2067/97/A/00.

- Resolución de fecha 22 de diciembre de 1997, por la que se concede a la Federación Andaluza de Defensa de

la Naturaleza (FAADN), una subvención de cuatro millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos veinte y cinco pesetas (4.189.625 ptas.), para los proyectos: «Boletín de ecología», «Publicación Orquídeas del P.N. de Cazorla, Segura y Las Villas», «Itinerario botánico por el Aula del Paisaje Industrial», «Publicaciones periódicas de información y divulgación Andalus», «Boletín informativo Agaden», «Conozcamos nuestro último río virgen en Andalucía», «Programa integrado de conservación de la naturaleza en la provincia de Málaga», «Propuestas para reducción y correcta gestión de los residuos agrícolas en el poniente almeriense» y «Publicaciones sobre la desertización en Almería». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.03.00.781.00.34B. Expediente: 2080/97/A/00.

- Resolución de fecha 28 de octubre de 1997, por la que se concede a la Universidad de Sevilla, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 ptas.), para el «III Máster de Medio Ambiente». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.441.00.34B. Expediente: 1813/97/A/00.

- Resolución de fecha 17 de octubre de 1997, por la que se concede a la Sociedad Cooperativa Andaluza «Huerto Alegre», una subvención de un millón setecientos cincuenta mil pesetas (1.750.000 ptas.), para el proyecto «Jóvenes, adultos y tercera edad». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.782.00.34B. Expediente: 1829/97/A/00.

- Resolución de fecha 17 de octubre de 1997, por la que se concede a la Sociedad Cooperativa Andaluza «El Cantalar», una subvención de un millón setecientos cincuenta mil pesetas (1.750.000 ptas.), para el proyecto «Aula activa». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.00.782.00.34B. Expediente: 1828/97/A/00.

- Resolución de fecha 16 de octubre de 1997, por la que se concede a la Universidad de Cádiz, una subvención de dos millones de pesetas (2.000.000 ptas.), para los «Cursos de verano de San Roque». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.441.00.34B. Expediente: 1830/97/A/00.

- Resolución de fecha 28 de octubre de 1997, por la que se concede a la Universidad de Córdoba, una subvención de un trescientas setenta y cinco mil pesetas (375.000 ptas.), para las «V Jornadas de la asociación Española de Ecología Terrestre». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.441.00.34B. Expediente: 1840/97/A/00.

- Resolución de fecha 3 de noviembre de 1997, por la que se concede al Ayuntamiento de Purchena (Almería), una subvención de trescientas ochenta y cinco mil pesetas (385.000 ptas.), para el «Curso de Historia Ecológica: Una visión del medio ambiente desde las Ciencias Sociales». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.462.00.34B. Expediente: 1841/97/A/00.

- Resolución de fecha 3 de noviembre de 1997, por la que se concede a la Asociación Ecos de Málaga, una subvención de un millón cuatrocientas treinta mil pesetas (1.430.000 ptas.), para la «Campaña contra la pesca de inmaduros» y «Málaga, un paraíso natural». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B. Expediente: 1841/97/A/00.

- Resolución de fecha 10 de noviembre de 1997, por la que se concede a la Asociación Mujeres Progresistas «La Mitad del Cielo», una subvención de seiscientos mil pesetas (600.000 ptas.), para el proyecto «Ecología doméstica». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B. Expediente: 1865/97/A/00.

- Resolución de fecha 3 de noviembre de 1997, por la que se concede a la Confederación General del Trabajo (CGT), una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 ptas.), para las «Jornadas andaluzas de salud laboral». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B. Expediente: 1859/97/A/00.

- Resolución de fecha 3 de noviembre de 1997, por la que se concede a la Fundación Monte Mediterráneo (Huelva), una subvención de tres millones quinientas diez mil pesetas (3.510.000 ptas.), para «Tres proyectos medioambientales en la Sierra de Aracena». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B. Expediente: 1851/97/A/00.

- Resolución de fecha 3 de noviembre de 1997, por la que se concede al Colectivo 220 (Granada), una subvención de dos millones de pesetas (2.000.000 ptas.), para el proyecto «Tu Pueblo es tu planeta». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B. Expediente: 1850/97/A/00.

Sevilla, 25 de febrero de 1998.- El Director General, Enrique Salvo Tierra.

RESOLUCION de 11 de marzo de 1998, de la Viceconsejería, por la que se aprueba el deslinde del tramo cuarto de la vía pecuaria que se cita.

Examinado el expediente de aprobación del deslinde del tramo 4.º de la vía pecuaria denominada «Cañada Real del Coronil», en el término municipal de Utrera, provincia de Sevilla, instruido y tramitado por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en esa capital, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real del Coronil», sita en el término municipal de Utrera (Sevilla), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 21 de octubre de 1957.

Segundo. Por Orden de fecha 26 de enero de 1995, de la Consejería de Medio Ambiente, se acordó el inicio del deslinde en el tramo 4.º de dicha vía pecuaria.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron en fecha 7 de noviembre de 1995, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en fecha 11 de marzo de 1997.

Quinto. A la dicha Proposición de Deslinde, en tiempo y forma, se presentaron alegaciones contrarias al mismo por parte de los siguientes interesados:

- Ayuntamiento de Utrera.
- Doña Rosario Candau Vorcy.
- Don Juan Alfonso Martos Azlor de Aragón.
- Don Rafael Candau Vorcy.
- Don Miguel Afán Ribera de Ibarra, en su calidad de Secretario General de ASAJA-Sevilla.

Sexto. Lo alegado por los arriba citados, puede resumirse tal como sigue:

- Solicitud que parte de los terrenos pecuarios sean clasificados como terrenos sobrantes.
- Reclasificación de la vía pecuaria.
- Prescripción posesoria de terrenos pecuarios, así como el amparo legal que pudiera darle la inscripción registral de terrenos pertenecientes a la vía pecuaria objeto del deslinde.

Séptimo. Sobre las alegaciones previas, se solicitó el preceptivo informe del Gabinete Jurídico, cuyo contenido se incorpora más adelante a la presente Resolución.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Viceconsejería la resolución del presente deslinde en virtud del Decreto 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías y la Disposición Adicional Séptima de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, que suprime la Agencia de Medio Ambiente, atribuyendo las competencias y funciones de ésta a la Consejería de Medio Ambiente, entendiéndose asignadas las mismas al Viceconsejero de la citada Consejería.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Decreto 202/1997, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real de la Armada», fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 21 de octubre de 1957, siendo esta clasificación, como reza el artículo 7.º de la vigente Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características de cada vía pecuaria, debiendo por tanto el deslinde, como acto administrativo por el que se definen los límites de la vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación. En este caso, la clasificación aprobada por la Orden Ministerial antes citada.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones presentadas a la Proposición de Deslinde, y en función de los argumentos vertidos en el informe del Gabinete Jurídico citado en el punto Séptimo de los Antecedentes de Hecho de la presente Resolución, cabe aducir:

A) Referente a lo manifestado por el Ayuntamiento de Utrera, contestar diciendo que, en definitiva, con la desaparición, según la vigente Ley 3/95, de Vías Pecuarias, de las categorías de porción innecesaria o sobrante, realmente que se califique de este modo o no parte de la vía pecuaria resulta irrelevante en la medida en que toda ella, si se decide en momento posterior desafectarla en todo o en parte, manteniendo la continuidad del tránsito y la posibilidad de usos compatibles o complementarios, se encuentra en una posición de partida idéntica sin que la calificación hecha pueda determinar en la práctica ninguna diferencia de trato. Pues conviene dejar claro que con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 3/1995, amén de que sea improcedente hablar de partes necesarias o sobrantes de vías pecuarias, el citado texto